

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4012

Panticosa

Secretaría

Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria nº 14 del ejercicio 2026.

Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria nº 14 del ejercicio 2026.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Panticosa nº 14 para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Panticosa, 8 de septiembre de 2026. El Alcalde, Jesús María Úriz Zuloaga.